



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2050000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014-12-09 16:42:00

ELABORO

TIC. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-09 16:42:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, cuenta en su estructura orgánica con una contraloría interna con el nivel de dirección de área, cuya función principal es realizar acciones de control y evaluación a fin de comprobar que la institución observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos, así como en sus actividades sustantivas.

Para llevar a cabo las actividades de control y evaluación en el año 2014, se realizó un programa de actividades que contempló, llevar a cabo 5 auditorías; 30 inspecciones; 1 evaluación; 4 testificaciones; así como la participación del contralor interno en 23 reuniones de órganos colegiados.

En este sentido, el programa se desarrolló como fue planeado, situación que permitió vigilar la aplicación de la normatividad en el ejercicio de la gestión y responsabilidades de los servidores públicos de la Universidad.

Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS:

- Llevar a cabo auditorías a las diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de verificar que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Realizar evaluaciones a diferentes áreas administrativas de la Universidad para el mejoramiento de los servicios que ofrece y determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos y metas.
- Realizar inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos de la misma, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados, con la finalidad de vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula a la universidad.
- Aplicar la metodología del modelo integral de control interno a proyectos específicos, a fin de coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Recibir, tramitar y resolver quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Iniciar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Realizar acciones de control y evaluación, a fin de constatar que el organismo auxiliar, observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos federales.
- Realizar acciones de control y evaluación a los ingresos, gastos, recursos y obligaciones del organismo auxiliar

II. LINEAS DE ACCIÓN:

- Realizarán auditorías a las áreas administrativas, con la finalidad de verificar que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Realizarán evaluaciones a áreas administrativas de la Universidad.
- Realizarán inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados, con la finalidad de vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula a la universidad.
- Recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Iniciar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Realizarán acciones de control y evaluación, a fin de comprobar que el organismo auxiliar, observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos federales.
- Realizar acciones de control y evaluación a los ingresos, gastos, recursos y obligaciones del organismo auxiliar





ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-09 16:42:00

Proyecto: 020503010101 Educación superior tecnológica
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, de acuerdo con la Política Educativa del Gobierno de Estado que establece que "La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos".

"Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción".

En este sentido, compartimos el compromiso de objetivo I, establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas se estable el siguiente proyecto de Educación Superior Tecnológica que permitirá atender las necesidades prioritarias institucionales durante el año 2015.

En el ciclo escolar 2013-2014 la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ofreció seis programas educativos de Técnico Superior Universitario en: Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos, Contaduría, Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos, Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible y Procesos Alimentario y Salud Pública.

Además de cinco programas de Ingeniería en: Tecnologías de la Información y Comunicación, Mecatrónica, Gestión de Proyectos, Financiera y Fiscal y Procesos Alimentarios.

La Universidad atendió en el ciclo escolar 2013-2014 una matrícula de 1,018 alumnos, lo que refleja un incremento del 21.2% con relación al ciclo inmediato anterior. Del total de la matrícula del ciclo referido el 60.6% son hombres y el 39.4% son mujeres.

La distribución por programa educativo que se presentó al inicio del ciclo escolar fue la siguiente: en Técnico Superior Universitario en Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos 118 estudiantes, Técnico Superior Universitario en Contaduría 101, Técnico Superior Universitario Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos 129, Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible 134, Técnico Superior Universitario en Procesos Alimentarios 52 y de Técnico Superior Universitario en Salud Pública 162 alumnos.

La distribución de los estudiantes en los programas de ingeniería fue de: 101 en Tecnologías de la Información y Comunicación, 68 de Mecatrónica, 53 en Gestión de Proyectos, 53 en Financiera y Fiscal y 42 en Procesos Alimentarios.

La plantilla de profesores del ciclo escolar 2013-2014 estuvo integrada por 63 profesores de los cuales 31 son de tiempo completo y 32 de asignatura. Del total de profesores de tiempo completo 7 tienen licenciatura con título; 10 maestrías sin grado y 14 con grado de maestría. En lo que se refiere a los profesores de asignatura, 16 tienen licenciatura; 8 con estudios de maestría sin grado; 6 con grado de maestría; 1 con doctorado sin grado y 1 Técnico académico

Los indicadores más representativos del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje se manifiestan de la siguiente manera: El índice de deserción fue del 25.1% para TSU y 4.0% en Ingeniería; la tasa de eficiencia terminal de la generación de TSU fue del 55.8% y del 78.9% en la generación de ingeniería. La tasa de titulación de los egresados del año 2013 fue del 91% para TSU y 96% de Ingeniería.

Entre los principales problemas que enfrenta la Universidad se puede mencionar: La dificultad para la captación de alumnos de nuevo ingreso, motivada por el bajo número de egresados del nivel medio superior regional; El exceso de oferta educativa del nivel superior; y la alta tasa de deserción, ocasionada por migración, problemas económicos y reprobación.





Para brindar atención de educación superior con calidad y equidad, la Universidad cuenta con dos edificios de docencia con 28 aulas y capacidad para 1,100 alumnos, dos edificios de siete entre-ejes en los cuales se encuentran los laboratorios y talleres de las carreras de Procesos Alimentarios y Mecatrónica. De igual manera se cuenta con siete laboratorios de informática, dos de idiomas, una biblioteca con capacidad para 40,000 volúmenes, equipada con sala de lectura para 127 alumnos, tres cubículos para trabajo en equipo, sala de videoconferencias y sala de internet, así como un edificio de vinculación para atender el proceso educativo y su relación con el sector productivo de bienes y servicios.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, se encuentra certificada en sus procesos estratégicos bajo la Norma ISO 9001:2008, en 4 macro procesos y 36 subprocesos, abarcando desde la promoción del modelo educativo hasta seguimiento de egresados. Los cinco programas educativos de TSU que se ofertan han sido evaluados por los CIEES; de los cuales tres se encuentran en el nivel 1 y dos en el nivel 2. Asimismo, los tres programas educativos que se ubican en el nivel 1 de los CIEES ya se están acreditados por el CAECI.

Para lograr los objetivos institucionales la Universidad busca permanentemente la mejora continua de cada uno de sus procesos, lo que permitirá elevar el nivel educativo y el aprovechamiento de los recursos académicos, administrativos, materiales y financieros.

De la misma manera la institución, pretende ampliar y diversificar las oportunidades de los estudiantes por medio de nuevos programas educativos y el mejoramiento de los esquemas de captación de alumnos. Así como, la atención personalizada de los alumnos; la ampliación de becas, el incremento de nuevos espacios educativos, mayor equipamiento, así como reconocer el desempeño académico de estudiantes y docentes.

En el aspecto de docencia, se prevé contar con una planta académica organizada en cuerpos académicos, integrados por profesores con perfil deseable, capaces de generar la aplicación innovadora del conocimiento, la gestión académica y la participación en tutorías y asesorías. En un segundo plano se contará con programas educativos de calidad por medio de la evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la acreditación a través de organismos reconocidos por Los Consejos de Acreditación para la Educación Superior (COPAES). Para mejorar la satisfacción de sus egresados, se contempla optimizar los procesos académicos y administrativos en la estadía, servicio social, titulación, cedulación y seguimiento de egresados.

En otro aspecto importante, se impulsa el mejoramiento de la estructura organizacional que permita preservar el modelo educativo, mediante la implementación de la estructura Orgánica en la etapa "C" autorizada. En el rubro de rendición de cuentas se dará cumplimiento a lo que establece la Normatividad estatal y federal así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Con el desarrollo de estas acciones mencionadas en el año 2015, la Universidad, busca convertirse en el principal centro de conocimientos y en el detonador de desarrollo socioeconómico de la región.

Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS:

1. Alcanzar una Educación de Vanguardia;

2. impulsar la educación como palanca del progreso social

•Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

•Realizar investigación para la innovación y competitividad.

•Promover dentro del sistema educativo la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.

•Promover dentro del sistema educativo la cultura física y el deporte.

•Incrementar con equidad la cobertura en educación superior

•Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.

•Impulsar la formación integral de los alumnos a través de planes y programas de estudio flexibles, intensivos y polivalentes, que incorporen oportunamente los descubrimientos e innovaciones científicas y tecnológicas, así como las transformaciones y nuevas necesidades de su entorno.

•Continuar incorporando programas educativos basados en competencias profesionales

•Establecer áreas de especialización tanto pedagógica como tecnológica, con mecanismos que permitan desarrollar continuamente la profesionalización que el sector productivo demande.

•Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al modelo de las universidades tecnológicas.

•Identificar a los alumnos con probabilidades de deserción, para brindarles atención personalizada con tutorías, asesorías y becas.

•Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.

•Mejorar los indicadores de deserción, reprobación, eficiencia terminal y titulación.





- Mejorar la eficiencia terminal de educación superior.
- Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes que se incorporen a la universidad, así como otorgar plazas de profesores de tiempo completo, mediante concursos transparentes.
- Celebrar convenios con los sectores productivo, educativo y social del entorno, para la realización de prácticas, visitas y estadias de los alumnos.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos a través de visitas, prácticas y estadias en el sector productivo.
- Mejorar los procesos de diagnósticos sobre satisfacción de empleadores que sirva de retroalimentación para mejorar los programas educativos, su modificación o cierre de los que sean pertinentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Realizar estudios para conocer el grado de aceptación e impacto en el sector productivo de nuestros egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.
- Gestionar la construcción y equipamiento de espacios adecuados para el desarrollo de actividades docentes y administrativas.
- Implementar las acciones de revisión pormenorizada del marco normativo con el objetivo de evitar la duplicidad de normas, indefinición de normativa y falta de certeza jurídica tanto en la actuación como en la observancia de las normas internas y externas.
- Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de gestión en la Norma ISO 9001:2008, con auditorías de seguimiento por la casa certificadora.
- Continuar con el proceso de evaluación diagnóstica de los CIEES para ubicar a los cinco programas educativos en el nivel I.
- Acreditar los programas educativos por medio de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Mejorar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con la continuidad de estudios por medio de las ingenierías en Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, Gestión de Proyectos, Financiera y Fiscal, Procesos Alimentarios y Enfermería.
- Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de los docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar visitas a planteles de educación media superior y atender a los aspirantes en las instalaciones de la Universidad, para que conozcan el modelo educativo y realicen prácticas en laboratorios.
- Integrar una cartera de proyectos educativos, productivos y sociales a desarrollar por los profesores de tiempo completo.
- Asistir a reuniones, eventos y expos que involucren a asociaciones del sector productivo para promover servicios, cursos de transferencia de tecnología y proyectos conjuntos.
- Establecer convenios o acuerdos con organizaciones públicas, privadas y sociales, para la prestación de servicios o estudios tecnológicos.
- Realizar reuniones con empresarios de la región y gestionar convenios de colaboración.
- Participar en las reuniones de agrupaciones empleadores.
- Levantar un censo de las empresas asentadas en la región.
- Colocar a los alumnos en estadia.
- Contactar nuevas empresas.
- Elaborar un programa cuatrimestral de visitas, prácticas y estadias de alumnos a empresas.
- Aplicar encuestas para identificar el grupo de satisfacción de empleadores.
- Actualizar semestralmente el padrón de seguimiento de egresados.
- Incrementar la vinculación para la colocación de egresados en el mercado laboral.
- Realizar estudios para detectar necesidades de capacitación de educación continua en los diferentes sectores de la sociedad.
- Establecer y actualizar el programa de capacitación al personal.
- Elaborar y dar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo con la finalidad de que las instalaciones se mantengan en estado óptimo de conservación, operación y funcionalidad.
- Actualizar el marco normativo de la Universidad, debiendo incorporar las normas y lineamientos académicos emitidos por la Secretaría de Educación Pública para el fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Ubicar en el nivel I de los CIEES a todos los programas educativos.
- Acreditar a los programas educativos que se encuentran en el nivel I de los CIEES por los organismos reconocidos por el COPAES.





- Continuar diversificando la oferta educativa
- Realizar actividades deportivas
- Realizar actividades artísticas y culturales
- Capacitar a los docentes y administrativos

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-09 16:42:00

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológica y de educación superior, a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención a la Política Educativa del Gobierno de Estado que establece que "La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos".

"Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción".

En este sentido, compartimos el compromiso de objetivo 1, establecido en el Pilar 1 "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas se establece el proyecto de Vinculación con el Sector Productivo que permitirá atender las necesidades para que los estudiantes pueden llevar a cabo las actividades académicas en el sector productivo de bienes y servicios.

En el ciclo escolar 2013-2014, la Universidad atendió una matrícula de 1,018 alumnos, de los cuales el 60.6% son hombres y el 39.4% son mujeres.

En el ciclo de referencia, la Universidad estableció un programa de vinculación con el sector productivo mediante la concertación de 15 convenios de colaboración; para la colocación de estudiantes en estadía; visitas y/o viajes de estudio en el sector productivo y la colocación de egresados en el mercado de trabajo, por medio de la bolsa de trabajo entre otras actividades.

Para lograr el objetivo de vinculación en año 2015, la Universidad busca permanentemente la mejora continua en cada uno de sus procesos, que permita elevar el nivel educativo y el aprovechamiento de los recursos académicos, administrativos, materiales y financieros. Así como, propiciar la satisfacción de los egresados, mejorando los procesos administrativos en la estadía, servicio social, titulación, cedulación y seguimiento de egresados.

Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS:

I.- Alcanzar una Educación de Vanguardia

- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Establecer áreas de especialización tanto pedagógica como tecnológica, con mecanismos que permitan desarrollar continuamente la profesionalización que el sector productivo demande.
- Celebrar convenios con los sectores productivo, educativo y social del entorno, para la realización de prácticas, visitas y estadías de los alumnos.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos a través de visitas, prácticas y estadías en el sector productivo de bienes y servicios.
- Mejorar los procesos de diagnósticos sobre satisfacción de empleadores que sirva de retroalimentación para mejorar los programas educativos, su modificación o cierre de los que sean pertinentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Realizar estudios para conocer el grado de aceptación e impacto en el sector productivo de nuestros egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- I.- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.
- Fomentar la visita de planteles de educación media superior a las instalaciones de la Universidad, para que conozcan el modelo educativo y realicen prácticas en laboratorios.





- Asistir a reuniones, eventos y expos que involucren a asociaciones del sector productivo para promover servicios, cursos de transferencia de tecnología y proyectos conjuntos.
- Establecer convenios o acuerdos con organizaciones públicas, privadas y sociales, para la prestación de servicios o estudios tecnológicos.
- Tener reuniones con empresarios de la región y gestionar convenios de colaboración.
- Participar en las reuniones de agrupaciones empleadores.
- Levantar un censo de las empresas asentadas en la región.
- Colocar a los alumnos en estadía.
- Contactar nuevas empresas.
- Elaborar un programa cuatrimestral de visitas, prácticas y estadías de alumnos a empresas.
- Aplicar encuestas para identificar el grupo de satisfacción de empleadores.
- Actualizar semestralmente el padrón de seguimiento de egresados.
- Incrementar la vinculación para la colocación de egresados en el mercado laboral.
- Realizar estudios para detectar necesidades de capacitación de educación continua en los diferentes sectores de la sociedad.

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-09 16:42:00

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

Diagnóstico (situación actual)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, acorde a la Política Educativa del Gobierno de Estado que establece que "La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos".

"Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción".

En este sentido, compartimos el compromiso de objetivo 1, establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas, y en concordancia a las líneas de acción de Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se continuará impartiendo el idioma inglés a todos los alumnos, por lo que se crea esta acción dentro del proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa.

Para el desarrollo de las acciones en la impartición del idioma inglés en la parte práctica, se cuenta con dos laboratorios de idiomas.

Por otra parte, en los planes de estudio, la universidad imparte la signatura el idioma inglés en todos los cuatrimestres tanto en el nivel de técnico superior universitario como en ingeniería. La asignatura se enfoca a la comprensión lectora y escrita del idioma, por lo que se hace necesario reforzar la enseñanza de este idioma mejorando su comprensión auditiva y expresión oral utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que el alumno egrese hablando el idioma técnico y se pueda incorporar con mayor facilidad al mercado de trabajo en el área de su competencia en que fue formado.

Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS:

- Fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación.
- Fortalecer el idioma inglés con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar la enseñanza del idioma inglés en todos los programas educativos que se imparten en la Universidad.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés utilizando laboratorios especializados.
- Incorporar software especializado en laboratorios de lenguas para la enseñanza del inglés





ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-09 16:42:00

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación básica, media superior y superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

Diagnóstico (situación actual)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, de acuerdo a la Política Educativa del Gobierno de Estado que establece "La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos".

"Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción".

En este sentido, compartimos el compromiso de objetivo I, establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas se estable el proyecto de Tecnología Aplicada a la Educación, mediante modelos centrados en el estudiante para que los alumnos hagan uso de las tecnologías de la información y comunicación, en concordancia al Objetivo "Incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación básica, media superior y superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado".

Con el propósito de que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, la Institución cuenta con 9 laboratorios de Informática y 2 de lenguas, equipados con 25 computadoras cada uno. Asimismo, se tienen dos edificios de talleres pesados de siete entre-ejes con diversos laboratorios para que los alumnos de los programas educativos de Mecatrónica y Procesos Alimentarios realicen las prácticas que se establecen en los planes y programas de estudio.

Así mismo, para continuar mejorando el proceso académico en la parte práctica de los planes y programas de estudio, la Universidad propiciará el incremento de su equipamiento por medio de recursos extraordinarios y el gasto corriente. Actualmente se tienen 358 computadoras dedicadas a los estudiantes con lo que se mantendrá una relación aproximada de 2 alumnos por computadora en año 2015.

Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS:

- Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.
- Incrementar el equipamiento para mejorar la atención de los alumnos de educación superior tecnológica
- Designar un mayor número de computadoras en el centro de Información para la atención a los alumnos.
- Actualizar el hardware de todos los laboratorios de cómputo para dar una mejor atención a los alumnos.
- Incorporar nuevos espacios de cómputo para brindar mayor atención a los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Incrementar el equipamiento.





- Evaluar periódicamente las necesidades de actualización de los laboratorios de cómputo.
- Establecer laboratorios exprofeso para proporcionar el servicio de Internet.
- Mejorar el equipamiento de los laboratorios de los programas educativos de Mecatrónica y Procesos Alimentarios.

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-09 16:42:00

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención a la Política Educativa del Gobierno de Estado que establece que "La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos".

"Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción".

En este sentido, compartimos el compromiso de objetivo I, establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas, se establece el Proyecto de Convivencia Escolar sin violencia, el cual va encaminado a favorecer el la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos y padres de familia, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying.

Actualmente en la comunidad universitaria, el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en una convivencia armónica y pacífica entre los actores (docentes, alumnos y personal), no obstante, la Universidad busca mediante el Programa de prevención a la violencia evitar que se generen ofensas verbales y físicas que pongan en riesgo la convivencia cotidiana escolar.

Tenemos que reconocer que no basta con formar a Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros que atiendan necesidades de la empresa y el mercado de trabajo, es necesario formar nuevos ciudadanos con valores, que habrán de propiciar las transformaciones de un mundo competitivo, ético, responsable y proveedor de vida.

Estrategias y líneas de acción

- Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying.
- Establecer un programa de prevención a la violencia escolar.
- Propiciar un ambiente de convivencia en la comunidad universitaria, mediante la difusión de los valores morales.
- Fomentar la equidad de género en educación superior

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Propiciar un ambiente de convivencia armonía entre la comunidad universitaria
- Favorecer que los alumnos hagan propios los valores como una vía fundamental en su educación
- Realizar acciones que permitan la convivencia armónica entre los estudiantes.
- Realizar acciones de equidad de género en educación superior.





ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO

RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2050000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/09 17:41

ELABORÓ

T. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

M. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:42 pm
PbR-09a



Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto		
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
485-379	Impartir el idioma Inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	1,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,294.00	100.00	0.00	0.00	503,945.00

Total: 503,945.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. FÉLIX PENA CAMPUZANO
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101 Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:42 pm
PbR-09a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1100-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	1,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,294.00	100.00	0.00	0.00	28,855,297.00
1105-247	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	100.00	0.00	0.00	9,340,976.00
1112-244	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	208,000.00
1116-256	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	36.06	266.00	63.94	2,337,620.00
1119-257	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	395.00	100.00	1,507,891.00
1161-250	Capacitar al personal docente	Persona	41.00	0.00	0.00	20.00	48.78	21.00	51.22	0.00	0.00	81,245.00
1166-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	68.00	0.00	0.00	25.00	36.76	25.00	36.76	18.00	26.47	81,245.00
1167-258	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Persona	59.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	100.00	110,000.00
1168-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	150,000.00
1169-254	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	463,846.00
1170-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	110.00	30.00	27.27	30.00	27.27	30.00	27.27	20.00	18.18	600,576.00
1171-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	50,000.00
1172-261	Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	337.00	85.00	25.22	80.00	23.74	85.00	25.22	87.00	25.82	165,000.00
1173-18	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	157,160.00
1174-252	Certificar procesos	Certificado	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00

Total: 44,198,056.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

Mtro. RECTOR BENA CAMPUZANO
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:42 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015	
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%		
687-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	55,964.00
690-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30.00	5.00	16.67	10.00	33.33	7.00	23.33	8.00	26.67	173,170.00	
693-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	6.00	26.09	5.00	21.74	7.00	30.43	5.00	21.74	55,964.00	
694-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	30,490.00	
695-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	301,858.00	

Total: 617,436.00

ELABORO

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZO

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:42 pm
PbR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2015		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
729-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	3.00	20.00	4.00	26.67	4.00	26.67	4.00	26.67	2,826,759.00

Total: 2,826,759.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HECTOR DEÑA CAMPUZANO
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101 Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:42 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
730-403	Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	358.00	100.00	552,148.00

Total: 552,148.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2050000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/09 17:29

ELABORO

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISO

CE. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AJUBIZO

Mtro. HECTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:31 pm
PbR-02a

Programa: 020506 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
485-379	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	1,234.00	1,294.00	503,945.00	
Total:					503,945.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:31 pm
PbR-02a

Programa: 020503 - Educación superior
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
1100-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	1,234.00	1,294.00	28,855,297.00	
1105-247	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	600.00	600.00	9,340,976.00	
1112-244	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	0.00	2.00	208,000.00	
1116-256	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	337.00	416.00	2,337,620.00	
1119-257	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	337.00	395.00	1,507,091.00	
1161-250	Capacitar al personal docente	Persona	40.00	41.00	81,245.00	
1166-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	54.00	68.00	81,245.00	
1167-258	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Persona	55.00	59.00	110,000.00	
1168-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	4.00	5.00	150,000.00	
1169-254	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	1.00	1.00	463,846.00	
1170-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	62.00	110.00	600,576.00	
1171-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	0.00	5.00	50,000.00	
1172-261	Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	0.00	337.00	165,000.00	
1173-18	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	0.00	5.00	157,160.00	
1174-252	Certificar procesos	Certificado	0.00	1.00	90,000.00	
Total:					44,198,056.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:31 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
687-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	55,964.00	
690-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30.00	30.00	173,170.00	
693-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	23.00	55,964.00	
694-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	4.00	30,480.00	
695-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	5.00	301,858.00	

Total: 617,436.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Mtro. HECTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:31 pm
PbR-02a

Programa: 020506 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
729-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	15.00	2,826,759.00	
Total:					2,826,759.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:31 pm
PbR-02a

Programa: 020506 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
731-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	3.00	5.00	67,490.00	
732-111	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	4.00	4.00	50,000.00	
Total:					117,490.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 09/12/2014 17:31 pm
PbR-02a

Programa: 020506 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
730-403	Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	358.00	358.00	552,148.00	
Total:					552,148.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR

